

Debate del GAC sobre la próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD

Sesiones 5 y 6

Índice

Objetivo de la sesión	p. 1	Propuesta de los líderes para la acción del GAC	p. 1	Estado actual y acontecimientos recientes	p. 3	Principales documentos de referencia	p. 10
---------------------------------------	------	---	------	---	------	--	-------

Objetivo de la sesión

Los miembros del GAC continúan preparándose para la próxima ronda de Nuevos gTLD, basándose en las Sesiones de Desarrollo de Capacidades que preceden a estas sesiones, y continúan debatiendo temas de interés para los gobiernos.

Las sesiones se centrarán en presentaciones informativas de representantes del GAC y de la organización de la ICANN al GAC, la primera sobre una actualización del Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP), seguida de una presentación del Grupo de geoTLD. La segunda sesión incluirá una actualización por parte de la organización de la ICANN sobre la Guía para el Solicitante (AGB) y el cronograma para la Próxima Ronda de Nuevos gTLD, seguida de un debate del GAC sobre el proceso de Alertas Tempranas del GAC. Los miembros del GAC también debatirán el texto del comunicado del GAC sobre cuestiones prioritarias relativas a los nuevos gTLD.

Propuesta de los líderes para la acción del GAC

1. Los miembros del GAC recibirán una actualización sobre el Programa de Apoyo para Solicitantes de la organización de la ICANN, el estado actual de las solicitudes y los próximos pasos en preparación para la próxima ronda de nuevos gTLD.
2. Los miembros del GAC colaborarán con el Grupo de geoTLD en: la función del Panel de Nombres Geográficos y la tarifa de Revisión de Nombres Geográficos que se describen en la versión preliminar de la AGB, las actividades de divulgación de geoTLD y la colaboración con el GAC, así como el desarrollo de capacidades relacionadas con los geoTLD.
3. Los miembros del GAC recibirán una actualización de la organización de la ICANN sobre la Guía para el Solicitante (AGB), incluida una actualización del cronograma para la próxima ronda de nuevos gTLD.

4. Los miembros del GAC analizarán y revisarán el [Proceso del GAC para las Alertas Tempranas](#) en preparación para la Próxima Ronda de Nuevos gTLD, con el objetivo de finalizarlo como parte de los pasos de preparación para dicha ronda.

Estado actual y acontecimientos recientes

Programa de Apoyo para Solicitantes y Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro

Desde la reunión ICANN83, el [Programa de Apoyo para Solicitantes \(ASP\)](#) y el [Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro \(RSP\)](#) han continuado procesando las solicitudes recibidas.

El subgrupo del Comité Directivo de la Próxima Ronda [aprobó los primeros tres solicitantes del ASP](#) tras revisiones detalladas de los resultados de evaluación de los solicitantes y sus solicitudes. Se enviaron cartas con la decisión a los solicitantes aprobados después de recibir sus depósitos. La asistencia no financiera proporcionada a los solicitantes cualificados incluye un “Kit de herramientas para solicitantes que reciben apoyo” que incorporará y guiará a los solicitantes que reciben apoyo a lo largo de un camino de aprendizaje personalizado.

El equipo del ASP de la organización de la ICANN continúa interactuando con posibles solicitantes que podrían considerar presentar su solicitud al programa ASP a través de una encuesta de opinión para medir el interés en presentar solicitudes. El equipo también intensificó su ritmo de comunicaciones mejoradas con los solicitantes en trámite, especialmente aquellos que no han avanzado en el proceso, para identificar desafíos y brindar recursos que los apoyen en los siguientes pasos.

El equipo de Comunicaciones de la ICANN completó otra campaña en redes sociales para el ASP con el fin de aumentar el conocimiento sobre el programa entre los posibles candidatos al ASP. El equipo de Difusión realizó presentaciones en varios eventos de participación, entre ellos: la organización de un taller con la UNESCO y otros panelistas expertos, una presentación ante miembros del parlamento sobre el ASP en el Foro de Gobernanza de Internet, y está trabajando con los equipos regionales de Participación Global de Partes Interesadas (GSE) para realizar actividades adicionales de difusión. Por ejemplo, la convocatoria de un seminario web con APRALO y el equipo de GSE de APAC para presentar el ASP y los proveedores de servicios pro bono disponibles en la región; y la realización de un taller sobre la Próxima Ronda y el ASP en la Cumbre de Conectividad de Pueblos Originarios. Estos seminarios web fueron grabados y puestos a disposición de los solicitantes como recursos adicionales en la página web de la Próxima Ronda – [Página de Recursos del ASP](#).

El ASP se puso en marcha el 19 de noviembre de 2024 y desde el 23 de septiembre de 2025 tiene:

- 42 solicitudes **en borrador** (solicitudes iniciadas, pero que aún no incluyen información sobre la organización);
- 42 solicitudes **iniciadas** (solicitudes que han presentado información sobre la organización);
- 3 solicitud **presentada** (solicitudes que han presentado información de la solicitud para evaluación); y
- 1 solicitud **retirada** por el solicitante.
- 1 solicitud se ha **“aprobado condicionalmente”** (pendiente de pago)

- 2 solicitudes se han **“aprobado completamente”** (pago recibido)

Las estadísticas pueden consultarse en la página web de [Estadísticas del Programa de Apoyo](#) para Solicitantes que se actualiza mensualmente.

El equipo del ASP en la organización de la ICANN creó [materiales de preparación para los solicitantes](#), que se tradujeron a los seis idiomas de la ICANN y se publicaron en el sitio web de la Próxima ronda. Los materiales incluyen:

- la [Guía para el Usuario del Sistema de Solicitud del ASP](#),
- la [Lista de verificación para solicitantes del ASP](#) y
- la [Guía Rápida para Solicitantes del ASP](#).

El GAC y At-Large enviaron una carta a la Junta Directiva de la ICANN (15 de agosto de 2025) en la cual solicitan una revisión acelerada del Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP) debido a su papel fundamental para garantizar una participación equitativa en la Próxima Ronda de Nuevos gTLD. Tras extensos debates bilaterales entre el GAC y ALAC desde la reunión ICANN83, ambos comités compartieron preocupaciones sobre la trayectoria actual del programa, especialmente debido al tiempo limitado restante en el período de solicitud y la baja representación de regiones subatendidas.

En respuesta a la carta conjunta del GAC y el ALAC, la Junta Directiva señaló que, respecto a la solicitud del GAC-ALAC sobre la extensión del período de presentación de solicitudes del ASP, la organización de la ICANN está trabajando en una propuesta para otorgar tiempo adicional a los solicitantes actualmente en proceso para completar y presentar sus solicitudes al ASP.

Este enfoque busca abordar simultáneamente varios aspectos:

- Brindar certeza a los solicitantes cualificados sobre sus descuentos en tarifas (75–85 %).
- Proporcionar más oportunidades para utilizar los recursos disponibles y apoyar a los solicitantes en la finalización de sus solicitudes.
- Reducir el riesgo de que las evaluaciones del ASP se solapen con la ventana de solicitudes de gTLD de abril de 2026.
- Ayudar a la organización de la ICANN a gestionar los recursos para procesar las solicitudes de forma eficiente.

El 6 de octubre, la ICANN [anunció](#) que extendió la fecha límite para la presentación de solicitudes del ASP para otorgar más tiempo a los solicitantes para completar el proceso. Las entidades que introduzcan la información en el sistema antes del 19 de noviembre de 2025 tendrán ahora hasta el 19 de diciembre de 2025 para presentar una solicitud completa. Si un solicitante no introduce la información de su organización en el sistema antes del 19 de noviembre de 2025, no podrá continuar con su solicitud en esta ronda. La prórroga de un mes asegura que la organización de la ICANN tenga tiempo suficiente para prepararse de forma interna y externa para iniciar el período de presentación de solicitudes de gTLD como estaba previsto, es decir, no se anticipa retraso en el cronograma del proceso de solicitud de nuevos gTLD.

El Programa de Evaluación de RSP evalúa a los RSP en los aspectos técnicos de la operación de un gTLD. Los RSP ofrecen servicios fundamentales – tales como DNS, Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio y Extensiones de Seguridad del DNS, entre otros – en nombre de un operador de registro. A través del Programa de Evaluación de RSP, los Proveedores de Servicios de Registro solo tienen que ser evaluados una vez, independientemente de la cantidad de gTLD que tengan previsto apoyar. La primera lista de solicitantes de RSP seleccionados se publicará en diciembre de 2025. Habrá otra oportunidad para que los RSP sean evaluados a través del programa cuando se inicie el período para la presentación de solicitudes de nuevos gTLD.

Guía para el Solicitante de Nuevos gTLD

Tras el cierre del último período de Comentario público sobre la versión preliminar completa de la Guía para el Solicitante (AGB) el 23 de julio de 2025, la organización de la ICANN ha trabajado con el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) para analizar las 29 presentaciones recibidas, que incluyeron 196 comentarios. Al momento de redactar este informe, dicha revisión está cerca de completarse, lo que se espera permita la consideración de la AGB por parte de la Junta Directiva de la ICANN durante su reunión en ICANN84. La AGB establece las reglas para las solicitudes de nuevos gTLD y es, por lo tanto, un elemento fundamental del programa. Las recomendaciones de la comunidad de la ICANN exigen que la AGB esté disponible al menos cuatro meses antes del inicio del período de presentación de solicitudes de nuevos gTLD.

La AGB es la traducción de las recomendaciones de políticas desarrolladas por la comunidad en normas específicas del programa y en los requisitos que deberá cumplir un solicitante. Se prevé que la Junta Directiva de la ICANN adopte la versión final de la AGB en diciembre de 2025. Los miembros del GAC están participando activamente en el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) responsable de revisar y desarrollar el texto de la AGB con la organización de la ICANN (consulte la sección a continuación sobre el IRT), y el comité ha realizado aportes constantes a los procedimientos de comentarios públicos relacionados con la AGB.

Debido a la compleja naturaleza de la AGB, y al hecho de que se trata de un documento jurídico complejo que puede resultar difícil de entender para aquellos que estén menos familiarizados con la ICANN y el sistema de nombres de dominio, la organización de la ICANN está desarrollando activamente materiales para ayudar a la comunidad en general a comprender la AGB. La organización de la ICANN reconoce la necesidad de materiales suplementarios y complementarios para ayudar a los posibles solicitantes de dominios genéricos de alto nivel (gTLD) a comprender los requisitos de solicitud y cómo desenvolverse en los procesos de solicitud y evaluación. Este [contenido](#) se está elaborando de la siguiente manera:

- [Resúmenes de temas principales](#)
- [Preguntas frecuentes \(FAQ\)](#)
- [Seminarios web y sesiones de reuniones de la ICANN](#)

Resúmenes de temas principales

Estos documentos ofrecen una visión general sucinta de diversos temas, políticas y procedimientos de la AGB, utilizando un lenguaje sencillo siempre que sea posible. Los temas disponibles en la actualidad incluyen las cadenas de caracteres de reemplazo, el período de reemplazo, la protección de marcas, los nombres geográficos, las alertas tempranas y el asesoramiento consensuado del Comité Asesor Gubernamental (GAC), las objeciones y apelaciones, y los aportes de la comunidad. Se están preparando más temas. Estos resúmenes pueden consultarse en el sitio web del Programa para el Programa de Nuevos gTLD: Sitio web de la próxima ronda en la [página de Recursos de la Guía para el Solicitante](#).

Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT)

El **Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT)** de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD comenzó su trabajo en mayo de 2023 y se prevé que redacte la próxima Guía para el Solicitante en preparación para la próxima ronda de nuevos gTLD. **El GAC nombró a Canadá como representante para participar en el proceso, y al Reino Unido como suplente**, para proporcionar aportes al IRT e informaran al comité en general sobre las áreas de importancia para el GAC.

Al momento de esta presentación, la organización de la ICANN y el IRT han estado revisando las presentaciones recibidas en el último período de comentario público sobre la versión preliminar completa de la AGB.

Específicamente, la organización de la ICANN está buscando aportes de la comunidad sobre si el texto propuesto está en consonancia con los resultados relevantes del Informe Final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD. Cabe señalar que el lenguaje propuesto se ha elaborado en colaboración con el [Equipo para la Revisión de la Implementación de Procedimientos Posteriores](#).

Para obtener más información sobre el IRT, así como para ver las grabaciones de las reuniones y otros materiales, consulte [aquí](#).

Sitio web de la próxima ronda

El [sitio web](#) para el Programa de Nuevos gTLD se inició tras la reunión ICANN79, y se espera que sea una fuente central de información para la comunidad de la ICANN, así como para los actuales y futuros solicitantes de nuevos gTLD. El sitio web incluye información sobre el programa, herramientas y recursos para los solicitantes, actualizaciones sobre el estado del programa e información relativa a una ronda específica (por ejemplo, 2012 frente a la próxima ronda). Se recomienda a los miembros del GAC a familiarizarse con el sitio web para asegurarse de que están al día con los materiales y la información relacionada con el programa que se publicará de forma periódica aquí.

Información de referencia

El 16 de marzo de 2023, La Junta Directiva [resolvió](#) instruir a la organización de la ICANN a comenzar la implementación de todos los resultados del informe final detallados en la Sección A de la "[tabla de calificación de PDP sobre Procedimientos posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#)" (Tabla de calificación de marzo) y a poner a disposición los recursos para la apertura correcta y oportuna de la próxima ronda de nuevos gTLD. La Junta Directiva de la ICANN aprobó noventa y ocho (98) recomendaciones contenidas en el informe final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD y marcó las treinta y ocho (38) recomendaciones restantes como "pendientes".

Además, la Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN que presentara a la Junta Directiva, a más tardar el 1 de agosto de 2023, un plan de implementación exhaustivo que incluyera un plan de trabajo, información relevante para el área de desarrollo de infraestructuras,

plazos y requisitos de recursos previstos para anunciar la apertura de la próxima ronda de nuevos gTLD. La organización de la ICANN entregó el [plan de implementación](#) para la apertura de la próxima ronda de solicitudes de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) y, en su [resolución](#) aprobada el 27 de julio de 2023, la Junta Directiva acusó recibo del plan y ordenó a la organización de la ICANN que proporcionara a la Junta actualizaciones periódicas sobre su progreso en la implementación del programa, así como que continuara preparando información para el Comité de Finanzas de la Junta Directiva sobre las solicitudes periódicas de financiación de la implementación a medida que el trabajo de implementación avanzara a través de los hitos identificados. Una [actualización del estado](#) del Programa de Nuevos gTLD: Próxima ronda fue publicada por la organización de la ICANN el 24 de febrero de 2025.

La Junta Directiva dialogó con el Consejo de la GNSO sobre los temas marcados como "pendientes" y, tras esta interacción, el Consejo de la GNSO transmitió a la Junta Directiva el 5 de septiembre de 2023 las [recomendaciones pendientes de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD - Declaración aclaratoria del Consejo de la GNSO](#) (Declaración aclaratoria), elaborada por el Equipo reducido del SubPro del Consejo de la GNSO para abordar las inquietudes de la Junta Directiva sobre los resultados pendientes. El Consejo de la GNSO observó que la Declaración aclaratoria debería leerse como complementaria a las recomendaciones según lo establecido en el informe final y debería considerarse conjuntamente con los resultados a los fines de la implementación y operación de la Próxima Ronda del Programa de Nuevos gTLD.

En septiembre de 2023, la Junta Directiva de la ICANN publicó varios documentos de interés para el GAC relativos a los nuevos gTLD. Las secciones relevantes de estos documentos se resumen a continuación para facilitar la consulta a los miembros del GAC.

- El 10 de septiembre de 2023, la Junta Directiva de la ICANN publicó la [tabla de calificación de septiembre de 2023: PDP de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#), es decir, una tabla de calificación actualizada de la Junta sobre las recomendaciones del Grupo de trabajo para el SubPro PDP marcadas como "pendientes" en la resolución de la Junta Directiva del 16 de marzo de 2023.
- La Junta Directiva también publicó el 10 de septiembre de 2023 la [tabla de calificación de la Junta sobre el Asesoramiento del GAC](#) de la reunión ICANN77, en la que se resumen las decisiones de la Junta Directiva tras la presentación del Asesoramiento del GAC en ICANN77.
- El 21 de septiembre de 2023, la Junta Directiva publicó la [tabla de calificación de la Junta Directiva sobre las cuestiones de importancia del GAC de ICANN77](#), en la que se resumen sus comentarios y decisiones sobre las cuestiones de importancia del GAC de ICANN77 tras la Interacción entre la Junta Directiva y el GAC sobre este tema.

La Junta Directiva publicó el 26 de octubre de 2023 la [tabla de calificación de la Junta Directiva de octubre de 2023: Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD \(SubPro PDP\)](#), en la que se resumen las decisiones de la Junta sobre las recomendaciones pendientes del informe final del SubPro PDP WG.

El 11 de junio de 2024, la Junta Directiva de la ICANN publicó la [Tabla de calificación de junio de 2024: Recomendaciones Complementaras de los Procedimientos Posteriores](#). Esta Tabla de

calificación de junio de 2024: Las Recomendaciones Complementarias de los Procedimientos Posteriores (Tabla de calificación de Recomendaciones Complementarias) tienen por objeto facilitar la consideración por parte de la Junta Directiva de las [Recomendaciones Complementarias aprobadas por el Consejo de la GNSO](#).

Principales documentos de referencia

- [Seguimiento de la Junta Directiva a la carta conjunta del GAC y el ALAC sobre el Programa de Apoyo para Solicitantes](#) (3 de octubre de 2025).
- [Respuesta de la Junta Directiva a la carta del GAC y el ALAC sobre la revisión urgente del Programa de Apoyo para Solicitantes de la Próxima Ronda](#) (25 de agosto de 2025).
- [Carta del GAC y el ALAC a la Junta Directiva sobre la revisión urgente del Programa de Apoyo para Solicitantes de la Próxima Ronda](#) (15 de agosto de 2025).
- [Los materiales de la ICANN ofrece claridad sobre temas clave a los futuros solicitantes de nuevos gTLD](#) (21 de mayo de 2025)
- Recursos de la Guía para el Solicitante - [Resúmenes de temas principales](#)
- [Respuesta de la Junta Directiva a la Actualización del GAC tras la Consulta de los Estatutos de la Junta-GAC sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN80](#) (29 de enero de 2025)
- [Respuesta del GAC a la Propuesta de Actualización de la Recomendación 7 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos obtenidos mediante subastas de nuevos gTLD](#) (20 de enero de 2025)
- [Respuesta del GAC a la propuesta de la Junta Directiva sobre el camino a seguir en las subastas: Mecanismos de último recurso/resolución privada de conjuntos de solicitudes controvertidas en los nuevos gTLD](#) (13 de diciembre de 2024)
- [Seguimiento del Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN80 sobre el informe de difusión y participación](#) (11 de diciembre de 2024)
- [Comunicado de la reunión ICANN81 de Estambul](#) (18 de noviembre de 2024)
- Seguimiento por parte de la Junta Directiva de los Procesos de Consulta entre la Junta Directiva y el GAC obligatorios en virtud de los Estatutos sobre el Asesoramiento del GAC:
 - [Seguimiento](#) sobre la Consulta entre la Junta Directiva y el GAC del 3 de septiembre de 2024 sobre el Punto 4.a.i (Subastas) del Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN77 (3 de octubre de 2024)
 - [Actualizar](#) siguiente Consulta de los Estatutos entre la Junta Directiva y el GAC sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN80 sobre el Programa de Apoyo para Solicitantes de Nuevos gTLD (ASP) (3 de octubre de 2024)
- [Acción de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN80](#) (29 de julio de 2024)
- [Camino a seguir propuesto por la Junta Directiva de la ICANN para el Asesoramiento consensuado del GAC en el Comunicado del GAC de Kigali de la reunión ICANN80](#) (23 de julio de 2024)
- [Tabla de calificación de la Junta Directiva sobre cuestiones de importancia del GAC de ICANN78](#) (21 de septiembre de 2023)

- [Acción de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN79 \(5 de mayo de 2024\)](#)
- [Programa de Nuevos gTLD: Manual de Apoyo para Solicitantes de la Próxima Ronda \(12 de febrero de 2024\)](#)
- [Acción de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de ICANN78 \(21 de enero de 2024\)](#)
- [Descripción general de los análisis de costos y beneficios de una próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD \(22 de enero de 2024\)](#)
- [Informe final del Proceso de Orientación de la GNSO \(GGP\) sobre recomendaciones para el apoyo para solicitantes \(8 de diciembre de 2023\)](#)
- [Marco de implementación para los compromisos de registros relacionados con los contenidos en el Programa de Nuevos gTLD: Próxima ronda \(5 de diciembre de 2023\)](#)
- [Comunicado pronunciado en Hamburgo en ICANN78 \(30 de octubre de 2023\)](#)
- [Tabla de calificación de la Junta Directiva de octubre de 2023: Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD \(SubPro PDP\) \(26 de octubre de 2023\)](#)
- [Tabla de calificación de la Junta Directiva de septiembre de 2023: Procedimientos posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD - 10 de septiembre de 2023](#)
- [Tabla de calificación de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN77 \(10 de septiembre de 2023\)](#)
- [Tabla de calificación de la Junta Directiva sobre cuestiones de importancia del GAC de ICANN77 \(21 de septiembre de 2023\)](#)
- [Tabla de calificación: Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD \(SubPro PDP\) - 16 de marzo de 2023](#)
- [Comunicado del GAC de ICANN77 - 20 de junio de 2023](#)
- [Evaluación de Diseño Operativo de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD - 12 de diciembre de 2022](#)
- [Comentario colectivo de consenso del GAC \(1 de junio de 2021\) sobre los resultados finales de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD de la GNSO para consideración de la Junta Directiva de la ICANN.](#)
- [Informe final del PDP WG sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD - 1 de febrero de 2021](#)

Información adicional

- Documento de referencia de políticas del GAC sobre próximas rondas de nuevos gTLD:
<https://gac.icann.org/briefing-materials/public/gac-policy-background-new-gtlds-subsequent-rounds.pdf>

Administración de la documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN84 - Debate del GAC sobre nuevos gTLD
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de distribución	Versión 1: 10 de octubre de 2025